	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	Código: F-PCT-026 Versión: 03 Página: 1 de 1 Fecha de Aprobación: 20-01-2026

Proceso: Contratación **ORDEN DE PAGO - CPS**

Fecha de Presentación:	13 DE NOVIEMBRE DE 2026		**Evidencias:**		**SI**	■			
Contratista:	MARTHA ISABEL MUÑOZ BECERRA								
C.C. o NIT:	CC.1.101.074.185								
Documento Principal: (Marque con una X)	Contrato	X	Convenio		Adicional				
Número del Contrato	01211-2026		**REGISTRO PRESUPUESTAL (Recuerde que en este campo debe registrar los números de RP del contrato inicial y adicionales si existen)**		**No.**	26-00042			
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, REQUERIMIENTOS Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER								
Valor mensual a pagar: (Números y Letras)	TRES MILLONES TRECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. MONEDA C/TE **$ 3.316.996**								
Documentos Anexos:	*Planilla Pago Seguridad Social y Parafiscales - Informe de actividades y supervisión, Rut Actualizado (Solo Primer cuenta). ■		Certificación Bancaria. Primera cuenta: X Cambio de Cuenta: — ***De otra forma no adjuntar Certificación.***				Otros Documentos:		
Periodo a Cobrar:	14 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026.		Pago No:	001			Parcial: ■		Final: ☐

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 Del Decreto 1070 de Mayo 28 de 2013 y como persona residente en Colombia, EL CONTRATISTA declara:	**SI**	**NO**
a) Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesión. (Marque con una X)	X	
b) Por el año gravable 2025 soy una persona natural que obtuvo ingresos brutos totales superiores a ($65.891.000) 1.400 UVT, según Decreto 2105 del 22 de diciembre de 2016 y por lo tanto estoy obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano. (Marque con una X)		X
c) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, por tanto, solicito se me aplique la retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del E.T. ANEXO: -Dependiente Económico -Certificado Intereses Crédito Hipotecario -Aportes Medicina Prepagada		x

RESPONSABLES:

MARTHA I. MUÑOZ B.

MARTHA ISABEL MUÑOZ BECERRA
CC 1.101.074.185
CONTRATISTA

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS
SUPERVISOR
CONTABILIDAD

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización. Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN

1. Información General del Contrato

CONTRATO No.:	001211-2026		
CONTRATISTA:	MARTHA ISABEL MUÑOZ BECERRA		
Nit o C.C. No.	1.101.074.185		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, REQUERIMIENTOS Y PROCESOS QUE SE GENEREN EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER		
VALOR INICIAL:	$ 8.513.623.oo		
VALOR ADICIONAL:	0		
PLAZO CONTRATO:	SETENTA Y SIETE (77) DIAS		
PLAZO ADICIONAL:	-		
SUPERVISOR:	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS		
CARGO SUPERVISOR:	JEFE DE CONTABILIDAD- CAS		
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	14 DE OCTUBRE DE 2026.		
FECHA DE SUSPENSIÓN 1-2-3: (Si existe más de 1 suspensión registre en orden las fechas 1, 2, 3…)	NO APLICA		
FECHA DE REINICIO 1-2-3: (Si existe más de 1 reinicio registre en orden las fechas 1, 2, 3…)	NO APLICA		
FECHA DE TERMINACIÓN 1:	29 DE DICIEMBRE DE 2026.		
FECHA DE TERMINACIÓN 2-3-4: (Si existe una suspensión registre en orden las fechas de terminación 2, 3, 4…)			
VALOR A PAGAR	TRES MILLONES TRECIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS. MONEDA C/TE $ 3.316.996		
PERIODO DE PAGO:	14 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2026		
PAGO No: (En Números)	001		

2. Información Financiera del Contrato

VALOR DEL CONTRATO:	$	8.513.623
VALOR ADICIONAL:	$	0
VALOR PAGO ACTUAL:	$	3.316.996
VALOR PAGADO (A la fecha del informe)	$	0
VALOR POR EJECUTAR	$	5.196.627

3. Control Pago de Seguridad Social.

PERIODO PAGO	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO RIESGOS	V/PAGADO TOTAL
OCTUBRE - 2026	38971364	$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	$ 508.300

(Recuerde que debe registrar todos los pagos de seguridad social que se realizan durante la ejecución del contrato y debe guardar el consecutivo mes a mes para cada pago: Enero – Febrero – Marzo – ETC ...)

4. Obligaciones Contractuales.

Por medio del presente se deja constancia que las actividades realizadas durante el periodo de pago son:

No.	Obligaciones Contractuales	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Apoyar las actividades de la Subdirección Administrativa y Financiera que contribuyan al cumplimiento de las metas planteadas para la vigencia 2026 en los programas y proyectos del plan de acción de la CAS		
2.	Realizar la revisión, análisis y clasificación detallada de la cartera por concepto de Tasas de Evaluación y Seguimiento Ambiental facturadas a terceros, identificando saldos objeto de saneamiento o depuración contable de conformidad con la normatividad vigente.	Revisión de saldos negativos de terceros por cada concepto. Revisión de intereses de terceros para determinar estado. Revisión de saldos de terceros en los módulos de vigencias anteriores para determinar estado y la consolidación de soportes para hacer las notas crédito según el caso.	Bases de datos drive compartido
3.	Analizar de manera detallada la cartera por concepto de Multas Ambientales, aplicando las resoluciones, actos administrativos y revocatorias identificadas, con el fin de proyectar los ajustes y la depuración contable correspondiente.	Revisión de observaciones 11, 12 y 13 de la auditoría realizada por la contraloría General de la Nación. Actualización de base de datos de cada uno de los terceros con cartera prescrita de cuantías mínimas y mayores de cada uno de los conceptos, determinando su saldo actual y el deterioro realizado. Esta revisión es realizada con base a información del sistema GD (Financiero- Cartera), realizando observaciones de acuerdo a la revisión realizada.	Carpeta física de notas crédito

4	Apoyar al área contable en la verificación y cruce de la información reportada sobre Autos administrativos emitidos por las distintas Subdirecciones y Sedes Regionales, elaborando las conciliaciones interdisciplinarias e interáreas a que haya lugar.	Revisión de saldos de terceros en los módulos de vigencias anteriores para determinar estado y la consolidación de soportes para hacer las notas crédito según el caso.	Bases de datos Carpeta física con los registros contables
5.	Efectuar el análisis, verificación técnica y causación contable de las cuentas de cobro y facturas derivadas de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión y contratos generales de la entidad, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y tributarios.	Revisión y causación contable de cuentas de cobro de contratistas de las diferentes subdirecciones y regionales de la corporación. Generación de documentos soportes a las cuentas de cobro de OPS las cueles no cuentan con factura electrónica y anexar a comprobante general de cada contratista. Generación de planilla diaria para entrega de cuentas de contratistas OPS, convenios, etc. A la oficina de tesorería.	Drive compartido con las cuentas de cobro reportadas diariamente.
6.	Apoyar en la revisión, causación, generación y emisión de facturación electrónica según la información reportada por las Subdirecciones y Regionales de apoyo de la Corporación, y el correspondiente archivo de los soportes contables.	Revisión, registro contable y/o emisión de facturación electrónica de cada uno de los actos administrativos reportados por las subdirecciones y regionales. Devolución de autos o resoluciones con errores con el fin de gestionar las correcciones.	
7.	Apoyar la verificación y validación detallada de los recaudos por concepto de tarifas mínimas de Evaluación y Seguimiento Ambiental, garantizando su correcta causación y registro contable.	Causación de tarifas mínimas reportadas por la oficina de tesorería de acuerdo a reportes bancarios semanales.	Reportes realizados por medio de correo electrónico
8.	Apoyo en la consolidación, verificación y revisión de la documentación contable, orientada a la rendición rigurosa de informes internos y externos que garanticen la fiabilidad, oportunidad y veracidad de la información financiera de la Corporación.	Revisión de saldos negativos de terceros por cada concepto. Revisión de intereses de terceros para determinar estado.	Archivo contabilidad

9.	Apoyar al área contable en la conciliación y depuración de operaciones recíprocas con entidades públicas, garantizando la consistencia y la oportuna consolidación de la información financiera institucional.	Revisión y consolidación de operaciones reciprocas y envío de información a terceros Con el fin de realizar los ajustes correspondientes con base a información recibida y reportada por la corporación con sus respectivos ajustes según el caso.	Correos enviados a terceros
10.	Brindar soporte técnico y operativo, cuando así se requiera, en las actividades asignadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, orientadas al cumplimiento de las metas institucionales programadas para la vigencia 2026 en los diferentes programas y proyectos de la Entidad.	Dar tramite a correo de auxiliar atendiendo solicitudes de regionales, subdirecciones, contabilidad, tesorería con todo lo relacionado a cartera.	
11.	Las demás actividades que le sean asignadas y estén acordes al desarrollo de su objeto contractual.	Atención a usuarios y contratistas con solicitudes o consultas que desde la oficina de contabilidad pueda apoyar, como la consulta de pagos de los actos administrativos y trazabilidad de cuentas de cobro de contratistas.	

Así mismo, bajo la gravedad de juramento el SUPERVISOR certifica que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista y el pago de los aportes al sistema de seguridad social, Fondo de Pensiones y Riesgos Profesionales, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002. **Anexo planillo de pago Seguridad social**

En consecuencia, con base en los informes presentados por el Contratista, respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, el supervisor CERTIFICA el cumplimiento del contrato a satisfacción, en el periodo mencionado, y hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en la ciudad de San Gil, conforme a la fecha de presentación registrada en el formato F-PCT-026 ORDEN DE PAGO, la cual viene debidamente firmada por el supervisor y contratista.

MARTHA I. MUÑOZ B.

MARTHA ISABEL MUÑOZ BECERRA
C.C. 1.101.074.185

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MACIAS
SUPERVISOR

EVIDENCIAS

Revisión y causación y generación de factura electrónica de autos de liquidación según solicitud de las diferentes subdirecciones

EVALUACION

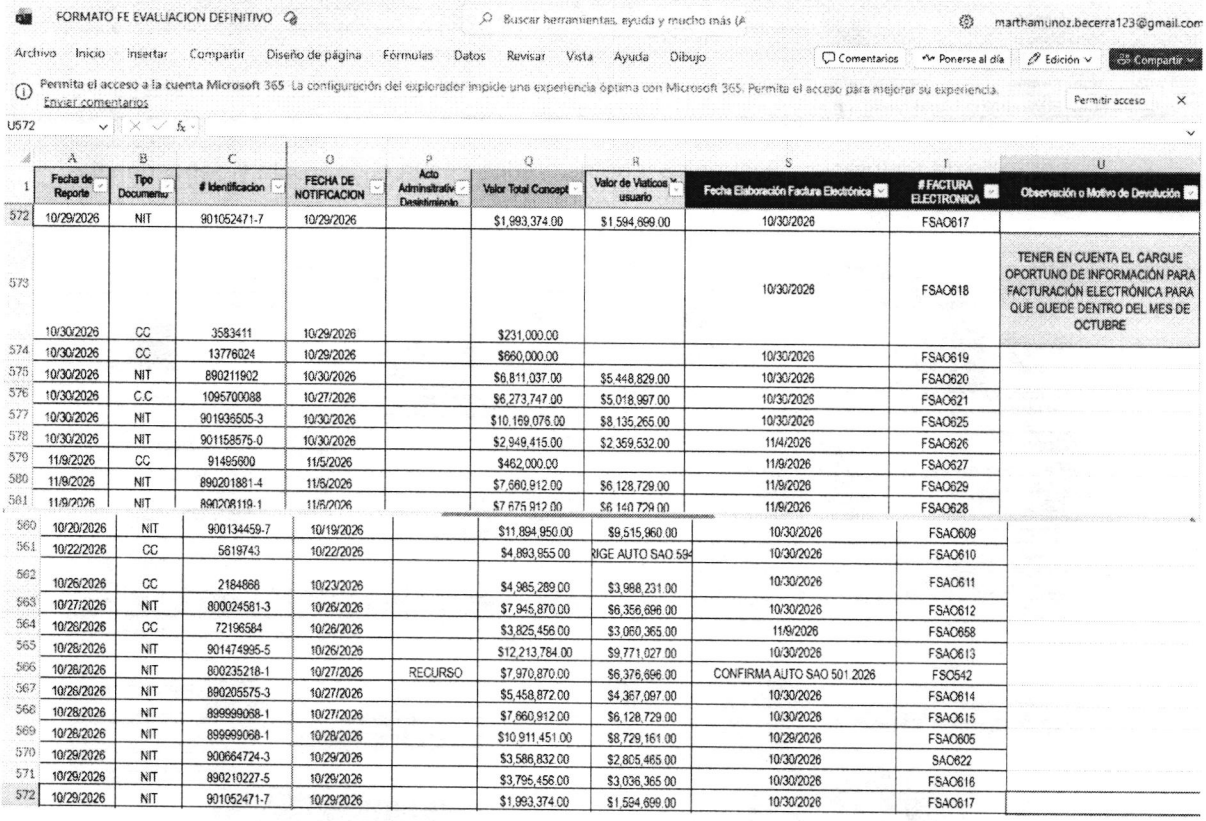

FORMATO FE EVALUACION DEFINITIVO

marthamunoz.becerra123@gmail.com

	Fecha de Reporte	Tipo Documento	# Identificacion	FECHA DE NOTIFICACION	Acto Administrativ Desistimiento	Valor Total Concept	Valor de Viaticos usuario	Fecha Elaboración Factura Electrónica	# FACTURA ELECTRONICA	Observación o Motivo de Devolución
572	10/29/2026	NIT	901052471-7	10/29/2026		$1,993,374.00	$1,594,699.00	10/30/2026	FSAO617	
573	10/30/2026	CC	3583411	10/29/2026		$231,000.00		10/30/2026	FSAO618	TENER EN CUENTA EL CARGUE OPORTUNO DE INFORMACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA PARA QUE QUEDE DENTRO DEL MES DE OCTUBRE
574	10/30/2026	CC	13776024	10/29/2026		$660,000.00		10/30/2026	FSAO619	
575	10/30/2026	NIT	890211902	10/30/2026		$6,811,037.00	$5,448,829.00	10/30/2026	FSAO620	
576	10/30/2026	C.C	1095700088	10/27/2026		$6,273,747.00	$5,018,997.00	10/30/2026	FSAO621	
577	10/30/2026	NIT	901936505-3	10/30/2026		$10,169,078.00	$8,135,265.00	10/30/2026	FSAO625	
578	10/30/2026	NIT	901158575-0	10/30/2026		$2,948,415.00	$2,359,532.00	11/4/2026	FSAO626	
579	11/9/2026	CC	91495600	11/5/2026		$462,000.00		11/9/2026	FSAO627	
580	11/9/2026	NIT	890201881-4	11/6/2026		$7,660,912.00	$6,128,729.00	11/9/2026	FSAO629	
581	11/9/2026	NIT	890208119-1	11/6/2026		$7,675,912.00	$6,140,729.00	11/9/2026	FSAO628	
560	10/20/2026	NIT	900134459-7	10/19/2026		$11,894,950.00	$9,515,960.00	10/30/2026	FSAO609	
561	10/22/2026	CC	5619743	10/22/2026		$4,893,955.00	RIGE AUTO SAO 594	10/30/2026	FSAO610	
562	10/26/2026	CC	2184868	10/23/2026		$4,985,289.00	$3,988,231.00	10/30/2026	FSAO611	
563	10/27/2026	NIT	800024581-3	10/26/2026		$7,945,870.00	$6,356,696.00	10/30/2026	FSAO612	
564	10/28/2026	CC	72196584	10/26/2026		$3,825,456.00	$3,060,365.00	11/9/2026	FSAO658	
565	10/28/2026	NIT	901474995-5	10/26/2026		$12,213,784.00	$9,771,027.00	10/30/2026	FSAO613	
566	10/28/2026	NIT	800235218-1	10/27/2026	RECURSO	$7,970,870.00	$6,376,696.00	CONFIRMA AUTO SAO 501 2026	FSO542	
567	10/28/2026	NIT	890205575-3	10/27/2026		$5,458,872.00	$4,367,097.00	10/30/2026	FSAO614	
568	10/28/2026	NIT	899999068-1	10/27/2026		$7,660,912.00	$6,128,729.00	10/30/2026	FSAO615	
569	10/28/2026	NIT	899999068-1	10/28/2026		$10,911,451.00	$8,729,161.00	10/29/2026	FSAO605	
570	10/29/2026	NIT	900664724-3	10/29/2026		$3,586,832.00	$2,805,465.00	10/30/2026	SAO622	
571	10/29/2026	NIT	890210227-5	10/29/2026		$3,795,456.00	$3,036,365.00	10/30/2026	FSAO616	
572	10/29/2026	NIT	901052471-7	10/29/2026		$1,993,374.00	$1,594,699.00	10/30/2026	FSAO617	

SEGUIMIENTO

Fecha de Reporte	Tipo Documento	# Identificacion	# Expediente	# AUTO ó RESOLUCIÓN	FECHA DE NOTIFICACION	Valor Total Concepto	Valor de Viaticos x usuario	Elaboración Factura	# FACTURA ELECTRONICA
25/08/2025	NIT	804000539-4	940-1997	1413-2026	24/08/2026	$2.490.832		8/28/2026	FSAA1670
25/08/2025	NIT	13851449/91443711	007-0197-2019	1414-2026	24/08/2026	$5.992.745		8/28/2026	FSAA1671
25/08/2025	NIT	1098617943	007-012-2012	1427-2026	21/08/2026	$5.992.745		8/28/2026	FSAA1672
25/08/2025	NIT	19175647	88755-0386-2006	1433-2026	21/08/2026	$2.575.832		8/28/2026	FSAA1673
25/08/2025	NIT	70039840	210-10-00063-2024	1473-20266	21/08/2026	$2.643.000		8/28/2026	FSAA1674
25/08/2025	NIT	830095213-0	007-00002-2022	1474-2026	21/08/2026	$6.601.037		8/28/2026	FSAA1675
25/08/2025	NIT	800099824-1	960-2020	1481-2026	24/08/2026	$2.915.638		8/28/2026	FSAA1863
25/08/2025	NIT	890204643-1	957-2020	1482-2026	19/08/2026	$3.143.852		8/28/2026	FSAA1676
25/08/2025	NIT	1098645056/91537	88679-0586-2014	1498-2026	18/08/2026	$462.000		8/28/2026	FO26000053
2/9/2026	NIT	91271860	210-10-00215-2025	1177-2026	25/08/2026	$1.321.000		8/31/2026	FO26000057
2/9/2026	NIT	900592758-8	0092-2014	1362-2026	27/08/2026	$6.719.120		9/7/2026	FSAA1677
2/9/2026	NIT	804003247-2	0024-2006	1367-2026	20/08/2026	$2.493.123		9/7/2026	FSAA1678
2/9/2026	NIT	901144508-6	0178-2024	1369-2026	26/08/2026	$5.866.370		9/7/2026	FSAA1679
2/9/2026	NIT	28098910	915-2004	1391-2026	27/08/2026	$2.813.290		9/7/2026	FSAA1680
2/9/2026	NIT	890205229-1	88679-223-2014	1410-2026	26/08/2026	$3.612.998		9/7/2026	FSAA1681
2/9/2026	NIT	91079046/39791813	375-2003	1412-2026	31/08/2026	$2.465.832		8/31/2026	FO26000059
2/9/2026	NIT	890140716-7	0019-2005	1419-2026	1/8/2026	$9.186.281		9/7/2026	FSAA1682

- Revision de reportes de ingresos por parte de las subdirecciones y regionales, con el fin de realizar el respectivo registro contable según el acto administrativo reportado, de igual manera la causacion de tarifas minimas de acuerdo al reporte bancario remitido de la oficina de tesorería

Movimientos 1527							
Fecha	Tran	Ofi.	Desc Mot.	Valor Total	Referencia 1	Referencia 2	N CAUSACION
8/10/2026	Deposito Especial	SAN VICENTE	Deposito Efectivo en Oficina	$ 165.000,00	1036938429	MONICA SILVA CUSVA	26001285
7/10/2026	Notas Credito	App Davivienda	Abono Transferencia 13644809 ARIEL RUEDA	$ 165.000,00	13644809	ARIEL RUEDA ARDILA	26001286
7/10/2026	Deposito Especial	CORRESPONSAL BANCARIO	Deposito Efectivo en Oficina	$ 165.000,00	7220469	JAVIER PORRAS ASCENCIO	26001287
6/10/2026	Notas Credito	PROCESOS ACH	Abono ACH 901759142 ARCANO INGENIERI	$ 62.000,00	901759142	ARCANO INGENIERIA	
2/10/2026	Deposito Especial	Giron	Deposito Efectivo en Oficina	$ 165.000,00	63322924	LUCILA SUAREZ OLAVE	26001288
1/10/2026	Deposito Especial	PIEDECUESTA	Deposito Efectivo en Oficina	$ 165.000,00	28224495	ROSMIRA JAIMES ALMEIDA	26001289
1/10/2026	Notas Credito	PROCESOS ACH	Abono ACH 77095539 JORGE LUIS BA0	$ 66.000,00	819001667	PETROMIL COMPLEMENTO DE APROVECHAMIENTO	
ARCANO INGENIERIA ES UN AUTO DE COPIAS ANEXO EL RUT							

- Elaboración de facturación electrónica y notas crédito según el concepto y dependencia, reportada en el drive compartido con las SAO Y SAA.

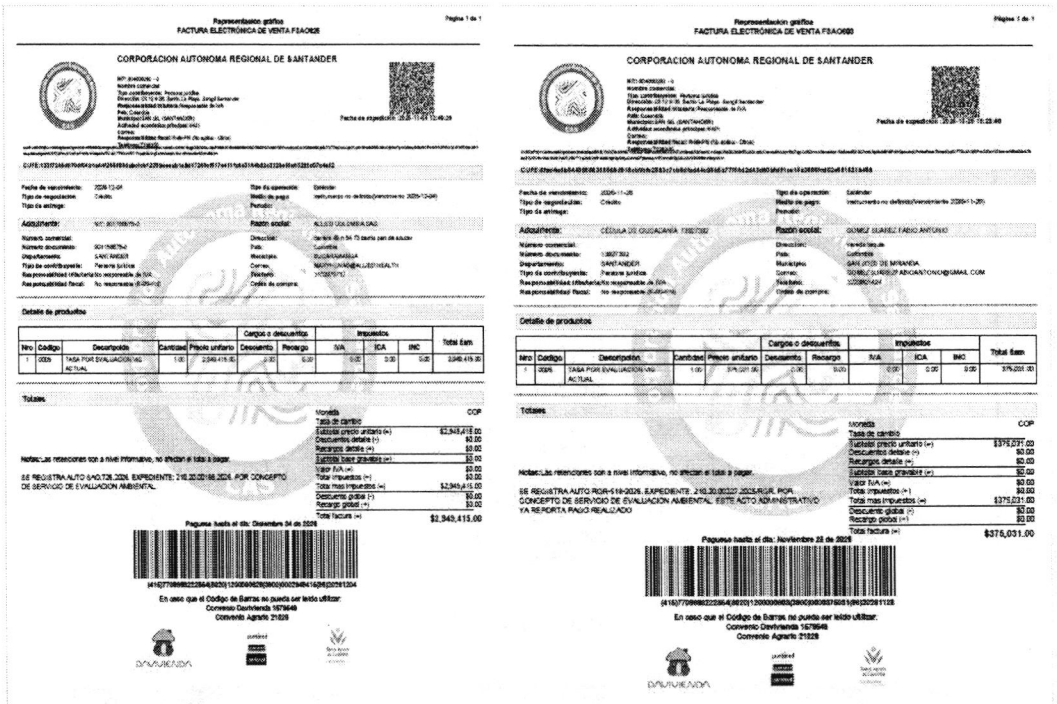

- Dar trámite a correo atendiendo solicitudes del área de tesorería, contabilidad, conciliación de operaciones reciprocas o externos con todo lo relacionado a cartera.

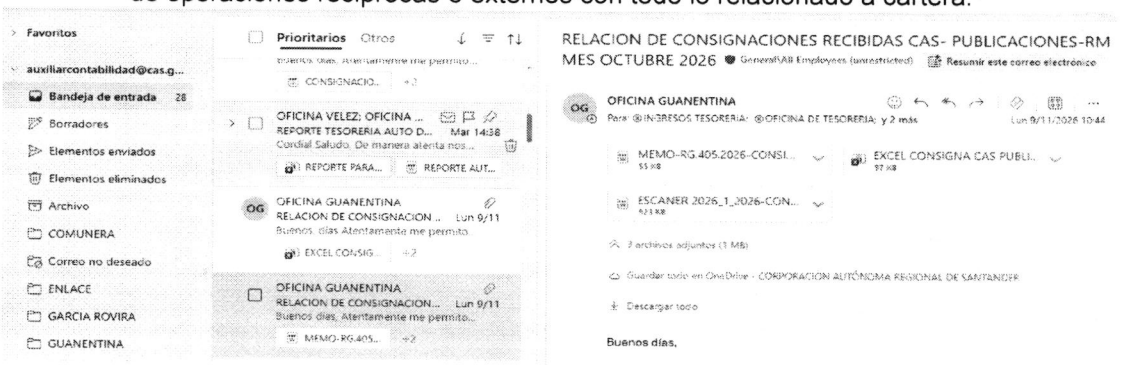

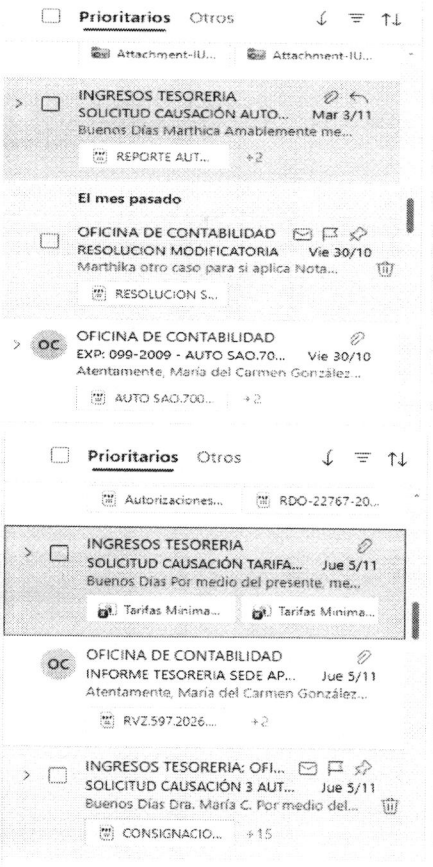

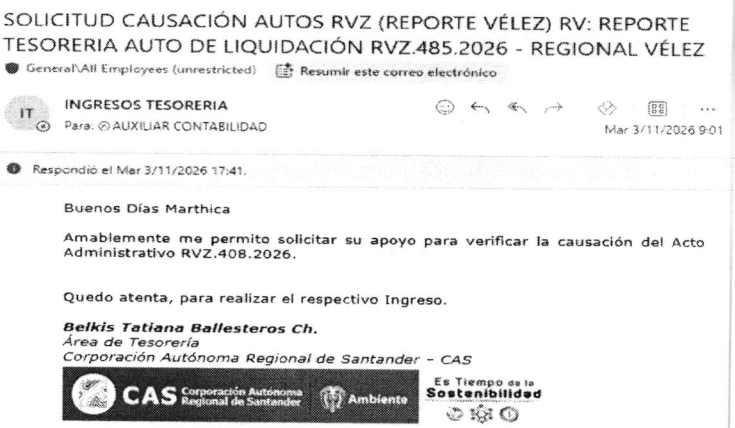

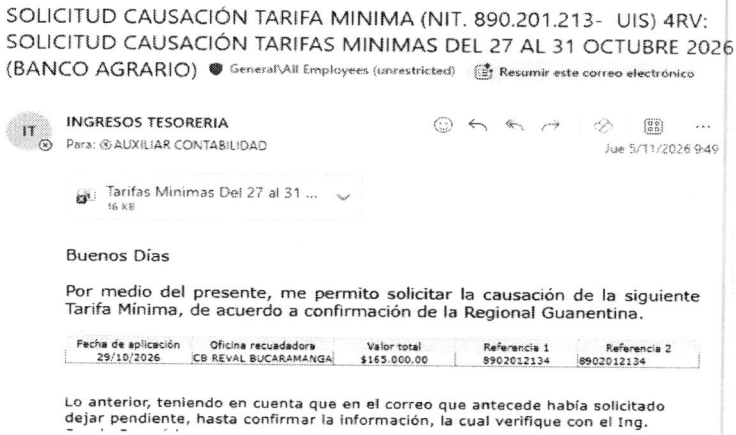

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MUAOZ BECERRA MARTHA ISABEL
IDENTIFICACIÓN:	CC-1101074185
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-11-13
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-11-23
FECHA DE PAGO:	2026-11-13
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-10
PERÍODO SALUD:	2026-10
NÚMERO PLANILLA:	38971364
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38971364
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/12/2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053464706

(415)7707212489984(8020) 000014105346470 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 1 0 7 4 1 8 5	9	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 1 0 7 4 1 8 5	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Villanueva 8 7 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MUÑOZ	BECERRA	MARTHA	ISABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Villanueva 8 7 2

41. Dirección principal: CL 18 14 57 SEC PINOS

42. Correo electrónico: marthaisabel.18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 3 2 3 3 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 9 2 0	2 0 2 2 0 2 1 8	0 0 1 0	2 0 1 3 0 1 0 3			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
4 1 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

(+57) 300 600 0100
Carrera 48 # 26 - 85
Medellín Colombia
www.nequi.com.co

Certificado de depósito de bajo monto

Martes, 11 de agosto de 2026

A quien pueda interesar

Nos permitimos informar que MARTHA ISABEL MUNOZ BECERRA identificado con cédula de ciudadanía 1101074185, al día de hoy es titular de un depósito de bajo monto con las siguientes características:

Número de Depósito Nequi	Número de producto interno	Estado	Fecha de apertura
3212323324	87044188893	ACTIVA	06-05-2020

Para pagos desde empresas y nómina el código de Nequi en ACH Colombia es 1507.

Un saludo
Equipo Nequi

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA